

## Número 133 - Enero/Febrero 2021

Director Juan Carlos Cassagne

### ESTUDIOS

[Responsabilidad del Estado por actividad judicial - Por Marcelo Bee Sellares](#)

[El principio de legalidad y las vías de hecho administrativas - Por Osvaldo H. Bezzi](#)

[La actuación administrativa automatizada en el Estado constitucional de derecho - Por Carlos R. Canevaro - Jerónimo Lau Alberdi](#)

[Responsabilidad extrapatrimonial del Estado - Por Augusto Durán Martínez](#)

[El modelo de separación vertical en el sistema ferroviario argentino - Por Álvaro B. Flores](#)

[Las relaciones fiscales federales y la vía de las audiencias públicas ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación como una herramienta de solución de conflictos de coparticipación federal - Por Santiago Fonseca](#)

[Los inhabilitados para contratar con la Administración pública española en la ley de contratos del sector público - Por Humberto Gosálbez Pequeño](#)

[La necesidad de renegociar por acuerdo de partes los contratos públicos en curso de ejecución afectados por la emergencia pública originada por la enfermedad COVID-19 - Por Ana Belén Micciarelli](#)

[La discrecionalidad: una excursión conceptual - Por Juan M. Mocoroa](#)

[Funciones administrativas de implementación, control de decisiones administrativas y protección de derechos - Por Ricardo Perlingeiro](#)

[Procedimiento administrativo y teoría discursiva del derecho - Por Ramiro Simón Padrós](#)

### JURISPRUDENCIA ANOTADA

[IUS VARIANDI / Agentes públicos. Abogados. AFIP. Disposición del organismo que modifica las condiciones en las que los agentes prestaban servicio. Disidencia. Protección contra el ejercicio abusivo del ius variandi](#)

[Alcance y límites del ius variandi en la relación de empleo público - Por Leandro G. Salgan Ruiz](#)

[IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y JUBILACIÓN / Potestad tributaria. Diferencias entre contribuyentes. Derechos de la ancianidad como sector vulnerable. Inconstitucionalidad de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Necesidad de que el Congreso dé tratamiento diferenciado para la tutela del sector pasivo. Disidencia. Respeto a la división de poderes. Evaluación de la integralidad de los beneficios de la seguridad social](#)

[Jubilados vs. impuesto a las ganancias. Aplicación del fallo "García, María Isabel" - Por Lucía Martín](#)

[RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR FALTA DE SERVICIO / Incendio en una comisaría de la provincia de Buenos Aires. Muerte de un hombre que estaba detenido. Procedencia de la demanda de daños](#)

[La responsabilidad del Estado bonaerense ante la ausencia de una norma específica que la regule - Por María García Urcola - José Ignacio López](#)